



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El pasado 15 de noviembre de 2017, durante su comparecencia en la Comisión de Investigación de la crisis financiera, el secretario de la Asociación de Inspectores del Banco de España expuso un informe en el que denunció explícitamente "la captura del supervisor ante la influencia de las entidades supervisadas".

Esta afirmación coincide con la que también expuso a principios de noviembre el presidente de la Asociación de Inspectores del Banco de España cuando señaló la carencia de una buena supervisión, la represalia a los inspectores críticos y alertó sobre el papel del Banco de España en la crisis del Banco Popular, animando "encarecidamente a que soliciten todos los informes de inspección, todos los correos electrónicos de los equipos inspectores por lo menos desde el año 2006 hasta la actualidad" y "calificó de "grosería técnica" el informe de Deloitte que desencadenó la resolución.

Por lo expuesto, el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula la siguiente pregunta:

¿Qué investigación ha realizado el Gobierno para conocer por qué no se encargó un Informe a la Inspección del Banco de España sobre la crisis del Banco Popular?

Madrid, 17 de noviembre de 2017

Fdo: Isidro Martínez Oblanca